

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 80 C.P.T. Y DE LA S.S.**

RAD. 11001310502820160062500

Proceso Ordinario Laboral de **PATRICIA GUTIERREZ y otros** en contra del **FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FNA; OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES** hoy en liquidación judicial; como llamados en garantía: **SEGUROS CONFIANZA S.A.; LIBERTY SEGUROS S.A..**

Martes quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Hora inicio: 2:00 p.m.

INTERVINIENTES:

Apoderada demandante: Gloria Pacheco

Apoderado FNA: Luis Carlos Padilla

Apoderada OPTIMIZAR: Libia Garzón García

Apoderada CONFIANZA S.A: Liliana López Díaz

Apoderado LIBERTY SEGUROS: Diego Felipe Ávila Barrero

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala 17235438 de la aplicación Lifesize.

Se deja constancia de la comparecencia de las partes y sus apoderados.

Reanudada la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y la S.S., se ordena incorporar al plenario la documental aportada por el FNA. Comoquiera que no obran pruebas pendientes por practicar, se declara cerrado el debate probatorio y se concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes para que presenten alegatos de conclusión.

Escuchados los alegatos de conclusión se declara un receso en la presente diligencia y cita a las partes para el viernes 24 de febrero de 2023 a las 2:30 p.m.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4783ffa-27fe-4474-b0b6-8563b24b5467?vcpubtoken=65e51427-2c72-457f-bf97-c316b2efea88>

Juez,

Secretaria,


DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO


MARIA CAROLINA BERROCAL PORTO